



Seguros Caracas

RIF. J-00038923-3

FORMULARIO MS-02 PARA LA DETERMINACIÓN DEL MARGEN DE SOLVENCIA Y PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO Al 31 de diciembre de 2024

SEGUROS CARACAS, C.A.

A. Margen de Solvencia para seguros generales, seguro colectivo de vida y seguro funerario servicios (incluyendo fianzas)		
1. Margen de Solvencia en función de las primas	Bs. 667.737.805,29	
2. Margen de Solvencia en función de los siniestros	Bs. 358.862.565,77	
B. Margen de Solvencia para seguros generales, seguro colectivo de vida y seguro funerario servicios (incluyendo fianzas) = Mayor valor entre 1 y 2.		Bs. 667.737.805,29
C. Margen de Solvencia para seguros de vida individual		Bs. 119.961,75
D. Margen de Solvencia total = B + C		Bs. 667.857.767,05
E. Patrimonio Propio no Comprometido		
3. Capital Pagado a la fecha de cálculo	Bs. 30.000.900,00	
4. Reservas legales, estatutarias y voluntarias al cierre del último ejercicio	Bs. 3.000.090,02	
5. Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores al cierre del último ejercicio	Bs. 115.015.475,04	
6. Superávit ganado = (4 + 5)	Bs. 118.015.565,06	
7. Utilidades del último ejercicio aprobadas, no repartidas como dividendos	Bs. 231.730.761,95	
8. Ciento Por ciento (100%) del saldo de operaciones positivo	Bs. 0,00	
9. Diferencia máxima entre los títulos valores y la parte afecta a la representación de las reservas técnicas y provisión por fluctuación cambiaria de operaciones técnicas (Ver en el anexo N° 1 del formulario MS-01 el total de la columna 26)	Bs.	
10. Diferencia máxima entre los predios urbanos edificados revalorizados y la parte afecta a la representación de las reservas técnicas y provisión por fluctuación cambiaria de operaciones técnicas. (Ver en el anexo N° 2 del formulario MS-01 el total de la columna 24).	Bs. 1.171.868.992,06	
11. Diferencial máximo (9 + 10), sin exceder de ((3 + 6) X 5)		Bs. 740.082.325,20
12. Total = (3 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10)		Bs. 1.119.829.552,21
13. Pérdidas de ejercicios anteriores que no hayan sido repuestas o enjugadas a la fecha de cálculo	Bs. 0,00	
14. Pérdidas del último ejercicio que no hayan sido repuestas o enjugadas a la fecha de cálculo	Bs. 0,00	
15. 100% del saldo de operaciones negativo		Bs. 0,00
16. Total pérdidas = (13 + 14 + 15)		Bs. 0,00
17. Patrimonio Propio No comprometido = (12 - 16)		Bs. 1.119.829.552,21
F. Cálculo del porcentaje de suficiencia o insuficiencia del Patrimonio Propio no Comprometido		
18. Patrimonio Propio no Comprometido menos 105% del Margen de Solvencia = 17 - (D*1,05)		Bs. 418.578.896,81
19. Porcentaje de suficiencia o insuficiencia del Patrimonio no Comprometido = [18 / (D X 1,05)] X 100		59,69%

FIRMA DEL ACTUARIO INDEPENDIENTE
Juvenal J. Alvarado M.
Inscrito en la SAS del MPPEFC bajo el N° 82

Gustavo Luengo
PRESIDENTE